

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MSIG CONSULTORES S.A. CELEBRADA EL DÍA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, A LAS ONCE HORAS.**

En la ciudad de Guayaquil a los quince días del mes de Marzo del año dos mil catorce, siendo las once horas en la oficina de la compañía **MSIG CONSULTORES S.A.** se reunieron los accionistas de la sociedad con el propósito de constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Los Accionistas, señor Christian Emilio Andrade Sarmiento, ecuatoriano, propietario de doscientas sesenta y siete acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor Eduardo Manuel Ledesma Alvarado, ecuatoriano, propietario de doscientas sesenta y siete acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y, el señor Jaime Vinicio García Pilay, ecuatoriano, propietario de doscientas sesenta y seis acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas para tratar los puntos que se detallarán en el orden del día, que para el efecto se pondrán en consideración más adelante:

Presidida la sesión por el señor Eduardo Manuel Ledesma Alvarado; y, actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Christian Emilio Andrade Sarmiento. Con la finalidad de cumplir con los requisitos exigidos por la Ley de Compañías se elabora la lista de asistentes lo que permite constatar que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la Compañía que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América pagado íntegramente y dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de

un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

El temario que se va a tratar en la presente sesión es el siguiente:

**1. - Aprobación de Estados Financieros 2013**

Una vez aprobado por unanimidad el temario propuesto se da tratamiento al único punto planteado y para ello, el Presidente de la Junta toma la palabra y propone al Gerente General de la compañía se mejore el tema económico de la compañía. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta correspondiente, la misma que una vez leída por el Secretario a los concurrentes fue aprobada por unanimidad firmando para constancia todos los asistentes. Acto seguido se levanta la sesión, siendo las doce horas. f) Eduardo Manuel Ledesma Alvarado: f) Jaime Vinicio García Pilay: f) Christian Emilio Andrade Sarmiento. SECRETARIO AD-HOC.

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, Guayaquil, 15 de Marzo del 2014.



Christian Emilio Andrade Sarmiento  
SECRETARIO AD-HOC



Eduardo Manuel Ledesma Alvarado



Jaime Vinicio García Pilay